



Los niños abandonados colapsan los centros de menores de Ceuta y Melilla

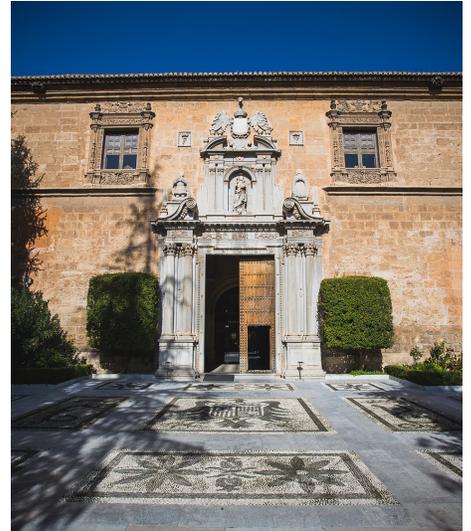
24/09/2012

*** Así se recoge en el libro “Las migraciones en las ciudades de Ceuta y Melilla”, publicado por la profesora de la UGR María del Carmen Burgos Goye**

Los menores inmigrantes “no acompañados” de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son objeto de atención del libro “Las migraciones en las ciudades de Ceuta y Melilla”, obra de la profesora de la UGR en el Campus de Melilla María del Carmen Burgos Goye.

Publicado por la editorial Comares y patrocinado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UGR, el volumen recoge un trabajo de investigación socio-jurídica e interdisciplinar de la profesora Burgos Goye en el que trata en todas sus variantes del fenómeno de las migraciones en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en tanto que éstas se conforman como fronteras no solo de España, sino de la UE.

La investigadora analiza, entre otros muchos asuntos, el proceso migratorio de menores inmigrantes no acompañados en las ciudades mencionadas, y señala que “durante los últimos años, las autoridades de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han declarado el colapso de los centros de menores”, que, por otra parte no están preparados para recoger a todos los jóvenes que se encuentran en situación irregular. “Los centros no están acondicionados, ni cuentan con los recursos materiales y humanos necesarios para su correcto funcionamiento --dice la profesora Burgos Goye--. Son muchos los menores no acompañados que ingresan en nuestro país irregularmente, por lo que surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el interés de los menores que ingresan en España de modo ilegal y no acompañados de un adulto?, ¿cuáles son los problemas que han dejado atrás y a cuáles deben



enfrentarse en España?”.

Según María del Carmen Burgos Goye, uno de los aspectos más preocupantes relativos a los menores inmigrantes es la falta de aplicación de unos criterios básicos para elaborar el informe de integración de los menores. Y hace hincapié en la necesidad de arbitrar un protocolo de actuación ante un niño inmigrante no acompañado, pues, pese al Reglamento de Extranjería de junio de 2011, no existen unos criterios de actuación.

La profesora Burgos Goye da cuenta, entre otros aspectos relativos a los menores en situación de abandono, de la disociación existente en Ceuta y Melilla entre las necesidades de los menores inmigrantes y la respuesta institucional por parte de la Administración, “que no colma sus expectativas y que, según las previsiones, continúa imparable sin que se modifiquen las circunstancias que la provocan, la normativa, condiciones sociales en Marruecos, etc., frente a lo que se encuentra un sujeto vulnerable, y aunque aparentemente el sistema hiperprotege, en la práctica se comprueba que no es así”.

El libro, prologado por José Luis Monereo Pérez, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la [Universidad de Granada](http://www.ugr.es), da cuenta, igualmente, entre otros muchos asuntos, de la presión migratoria en Ceuta y Melilla, de los movimientos migratorios, sus etapas y consecuencias jurídicas, de la postura adoptada por la población musulmana en Ceuta y Melilla tras la entrada en vigor de las leyes de extranjería en ambas ciudades, de las migraciones marroquí, hebrea, hindú, subsahariana, argelina, asiática, así como de la situación de los trabajadores transfronterizos.

Se trata, pues, dice el prologuista José Luis Monereo Pérez, de un estudio que contribuye a “llenar algunas de las lagunas en el conocimiento sobre el fenómeno migratorio en Ceuta y Melilla. Se ahonda en el fenómeno migratorio desde la peculiar perspectiva de un estudio transversal desde el contexto de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, incidiendo en la movilidad geográfica de sus trabajadores y su ausencia de reflejo normativo por parte del legislador de extranjería e inmigración. Por otra parte, estamos ante una investigación que realiza aportaciones valiosas desde el punto de vista jurídico-práctico. Efectivamente, la investigación sobre el tema es importante ya que busca impulsar --y lo consigue-- nuevas políticas de alcance nacional sobre dicho tema que generen mecanismos institucionales que canalicen satisfactoriamente la problemática migratoria (tanto en términos sociales, económicos y culturales). El estudio aporta soluciones relevantes en la coyuntura presente, donde a pesar de que en principio el marco territorial objeto de análisis es reducido, su repercusión y su enclave geopolítico en el actual contexto de políticas internacionales restrictivas de la inmigración merece un análisis en profundidad

<http://secretariageneral.ugr.es/>

diferenciado, puesto que constituye actualmente uno de los principales espacios de atracción inmigratoria africana en el contexto español”.



Contacto: Profesora Carmen Burgos Goye. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tfn: 952698706. Correo electrónico:

LINK: --LOGIN--bd9e2f0036c61149fb49d957f7278d71ugr[dot]es -> --LOGIN--bd9e2f0036c61149fb49d957f7278d71ugr%5Bdot%5Des

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--4cad18c244d7b8d748ef5426a7d97380ugr[dot]es -> --LOGIN--4cad18c244d7b8d748ef5426a7d97380ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es>

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**

<http://secretariageneral.ugr.es/>